



ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA N°3

En Villa Alegre, a 18 de diciembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**, la asistencia de los concejales **LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ Y MARÍA TERESA PACHECO**. **MINISTRO DE FE**, Secretario Municipal Subrogante, Verónica Domínguez Romero.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°5: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Acuerdo N°6:

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad Acta Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 13 de diciembre de 2024.

Acuerdo N°7:

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar modificación de representantes del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alegre designados por el Sr. Alcalde; de conformidad al artículo 10 de la ley 19.754. Que propone a los funcionarios:

- Justo Castro González
- Ramón Ávila Reinantes
- Rene Alarcón Salinas

Acuerdo N°8:

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar autorización de ventas de bebidas alcohólicas, en atención a la solicitud en beneficio de don Eduardo Díaz, con fecha 21.12.2024.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

Verónica Domínguez Romero
Secretario Municipal Subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre